

Cód. FO-ADQU-058	Formato FO-ADQU Acta de Inicio	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

CONTRATO No. 4600090000 DE2021

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA – ESU
NIT o CC:	890.984.761-8
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN
REPRESENTANTE LEGAL:	EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL
CC:	71.791.687
VALOR:	VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS DIEZ MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L (\$28.510.057.671), incluido administración e IVA
DURACIÓN:	NUEVE (09) MESES, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (01) DE ABRIL 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021

En la ciudad de Medellín, el día Primero (01) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron **FREDY ALFONSO AGUDELO BOLIVAR**, como Supervisor y **EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL**, quien actúa en representación de la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA – ESU**, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

Cód. FO-ADQU-058	Formato FO-ADQU Acta de Inicio	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

REQUISITOS DE EJECUCIÓN	APLICA "Digite sí o no"
Análisis del Precio Unitario (APU)	NO
Programa de Trabajo e Inversión	NO
Plan de Inversión del Anticipo	NO
Listado del personal que se empleará en la ejecución del contrato	SÍ
Afiliación a la Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal se empleará en la ejecución del contrato de conformidad con el salario ofertado	SÍ
Plan de Acción Socio-Ambiental en Obra (PASAO)	NO
Equipos (Tipo, cantidad, estado)	NO
Certificado de aprobación de la garantía	SÍ

A esta acta se incorporan, en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión.
3. El supervisor y el contratista se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo a parámetros legales que correspondan a la modalidad de contratación a la que pertenece el mismo y respetando las especificaciones técnicas, y los trámites pre y contractuales establecidos desde la etapa de planeación.
4. El contratista y el supervisor establecen que la comunicación formal utilizando los medios electrónicos se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:
 - Correos electrónicos contratista Empresa para la Seguridad Urbana -ESU

Gustavo Andrés Monsalve Londoño <gmonsalve@esu.com.co>
Duberney Ospina Caro dospinac@esu.com.co
Fernando Agudelo Chavarria <faqudelo@esu.com.co>

Cód. FO-ADQU-058	Formato FO-ADQU Acta de Inicio	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

-Correos electrónicos empresa Contratante Municipio de Medellín

DESIGNACION	COMPONENTE	IDENTIFICACION	NOMBRE	E-MAIL
Supervisor	TODOS	98647048	AGUDELO BOLIVAR FREDY ALFONSO	fredy.agudelob@medellin.gov.co
Apoyo	SUPLENTE	71588298	SOSA LONDONO FABIO ENRIQUE	fabio.sossa@medellin.gov.co
Apoyo	TECNICO	43094650	TANGARIFE DAVID LIRIANA DEL SOCORRO	liriana.tangarife@medellin.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior, las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia, se firma la presente acta el día primero (01) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), Por quienes en ella intervinieron:


FREDY ALFONSO AGUDELO BOLIVAR
 Supervisor


EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL
 Contratista





Elaboró: Liriana Tangarife David
 Revisó: Alejandro Osorio Zapata
 Aprobó: Fredy Alfonso Agudelo Bolívar